

San Salvador, 8 de abril del 2019.-

**SEÑORES JUNTA DIRECTIVA
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
PRESENTE.-**


Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador	
Recibido por:	<i>Victor Manroguin</i>
Fecha:	<i>08-Abril-2019</i>
Hora:	<i>8:30 PM</i>
Con:	<input type="checkbox"/> Sin <input checked="" type="checkbox"/> Anexo

Les saludo esperando se encuentren con éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente en cumplimiento del Calendario Electoral publicado por la Asamblea General Universitaria (AGU), remito la Programación del Proceso Electoral del Sector Profesional No Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales periodo 2019 -2021, la cual adjunto a la presente.

Sin otro particular,

Atentamente.


Licda. Carmela Patricia López Ortiz
Secretaria Comité Electoral
Sector Profesional No Docente
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador.



16 DE FEBRERO
DE 1841

HACIA LA
LIBERTAD


POR LA
CULTURA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
COMITÉ ELECTORAL
SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

De conformidad al Art. 22 literal "j)" del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador se hace del conocimiento público la programación del Proceso Electoral a desarrollarse para la elección de Representantes del Sector Profesional No Docente de la Facultad Jurisprudencia y Ciencias Sociales ante la Asamblea General Universitaria periodo 2019-2021, evento a celebrarse en el ciclo I- 2019. Siendo la programación aprobada por este Comité Electoral la siguiente:

PROGRAMACIÓN ELECTORAL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE UES ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA PERIODO 2019-2021		
EVENTO	PERIODO	
	DESDE	HASTA
<p>INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS a optar al cargo de Representante Propietario o Suplente de la Facultad Jurisprudencia y Ciencias Sociales ante la Asamblea General Universitaria (AGU), periodo 2019 -2021.</p> <p>-Candidatas y candidatos a representantes ante la AGU (dos propietarios y dos suplentes) -La inscripción será por planilla, para lo cual cada integrante de la misma deberá de estar definidos los nombres de los candidatos con sus respectivos cargos y anexar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada por Notario de Título Universitario por la UES o de documento en el que conste su incorporación. 2. Certificación de Partida de Nacimiento en original y copia reciente con tres meses máximo de haberse expedido. 3. Copia Certificada por Notario de DUI al 150%. 4. Declaración Jurada de no tener vínculo laboral con la UES, no ser Funcionario Público, no desempeñar cargos de dirección en la UES o en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior y no forme parte del personal administrativo de la UES ni de otros órganos colegiados de gobierno en la misma. 5. Fotografía del candidato/a (a color tamaño cédula) y Logo de la Asociación Profesional con la que participa o bandera con la que participa en formato físico o digital. <p>LA DOCUMENTACION SERA RECIBIDA EN LA SALA ANEXA DE REUNIONES A LA AGU, CON UN HORARIO DE 5:00 P.M. A 6:00 P.M.</p>	<p>23 abril de 2019.</p>	<p>24 de abril de 2019.</p>
<p>PROPAGANDA ELECTORAL: Podrán realizar propaganda electoral las planillas o candidaturas legalmente inscritas.</p>	<p>30 de abril de 2019</p>	<p>15 de mayo de 2019</p>
<p>VOTACIONES DE CANDIDATOS/AS DE LA AGU PERIODO 2019-2021 (Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales): -Para participar deberá cumplirse lo preceptuado en el Art. 5 Literal c) del Reglamento Electoral de la UES. - El día del evento deberá presentar su DUI vigente. LA ELECCION SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE REUNIONES ANEXA DE LA AGU, CON UN HORARIO DE 2.00 p.m. a 5:00 p.m.</p>	<p>23 de Mayo de 2019.</p>	<p>23 de Mayo de 2019.</p>

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Licda. Carmela Patricia López Ortiz
Secretaria Comité Electoral
Sector Profesional No Docente
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Universidad de El Salvador.